

**PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022**  
**C.R.A “EL ROBLEDAL”**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

***CURSO 2021/2022***



## MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	37009571
DENOMINACIÓN:	CRA EL ROBLEDAL
LOCALIDAD:	ROBLEDA
PROVINCIA	SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	E. Infantil y E. Primaria

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	09-07-2021
-----------------------------	------------

INSPECTOR/A:	ÁLVARO FERNÁNDEZ ROLDÁN
--------------	-------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios\*.
  - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

## 1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	Fernando José Ramos Gallego	626402423 fjramosg@educa.jcyl.es
Secretario/a	-----	
Otros (especificar cargo/puesto)	Al inicio del curso se designará un profesor/a	

## 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022</li> <li>- Plan de Inicio de Curso</li> <li>- Medidas de Prevención e higiene.</li> <li>- Cartelería sobre medidas de seguridad.</li> <li>- Medidas organizativas del centro</li> </ul>	Pofesores.	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión informativa.</li> <li>- Correo oficial del centro.</li> <li>-TEAMS.</li> <li>-KAIZALA.</li> </ul>	1º sesión de CCP Claustro inicio de curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En las reuniones correspondientes.</li> <li>-TEAMS.</li> <li>- KAIZALA.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de Inicio de Curso</li><li>- Medidas de Prevención e higiene</li><li>- Cartelería sobre medidas de seguridad</li><li>- Medidas organizativas del centro</li></ul>	Familias	SI	<ul style="list-style-type: none"><li>- Página web</li><li>- Correo oficial del centro.</li><li>-TEAMS.</li><li>-KAIZALA</li></ul>	- 1º semana de septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>- Correo oficial del centro</li><li>- Página web.</li><li>- TEAMS.</li><li>-KAIZALA.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Medidas de Prevención e higiene</li><li>- Cartelería sobre medidas de seguridad</li><li>- Medidas organizativas del centro</li></ul>	- Alumnos	SI	Información en clase	- Primer día de clase.	En la sesión de clase.
<ul style="list-style-type: none"><li>- Medidas relativas a la seguridad en el transporte de alumnos</li></ul>	Personal servicio transporte	SI	Correo oficial del centro	Primera semana de septiembre	Correo oficial del centro.



## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Aulas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Separación de las mesas para asegurar la distancia de seguridad.</li> <li>- Señalización de los recorridos de acceso.</li> <li>- Cartelería distancia de seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor tutor</li> <li>- Profesor al cargo del aula</li> </ul>
Baños	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señalización de los recorridos de acceso.</li> <li>- Cartelería distancia de seguridad</li> </ul>	Profesorado
Patio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delimitación de zonas para cada grupo-clase.</li> </ul>	Profesor tutor

### 2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de mascarilla por alumnos mayores de 6 años en exterior del centro (antes de la entrada al mismo), aulas y patio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias</li> <li>- Profesor tutor</li> <li>- Profesor al cargo del aula</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de mascarilla por profesores en exterior del centro (antes de la entrada al mismo), aulas y patio.</li> </ul>	--Profesorado del centro.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
- 10 profesores/as	$10 \cdot 30 \cdot 0.3 = 90$	Director	Director





## 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

### 2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gel hidroalcohólico</li><li>- Papelera</li><li>- Cartelería informativa</li><li>- Ventilación</li></ul>	Profesorado
Baños	<ul style="list-style-type: none"><li>- Jabón</li><li>- Papel</li><li>- Papelera</li><li>- Cartelería informativa</li><li>- Ventilación</li></ul>	Profesorado
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gel hidroalcohólico</li><li>- Papelera</li><li>- Ventilación</li></ul>	Director
Despacho	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gel hidroalcohólico</li><li>- Papelera</li><li>- Ventilación</li></ul>	Director

### 2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Aulas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Higiene antes de entrar edificio</li><li>- Distancia de seguridad</li><li>- Forma de toser e higiene posterior</li></ul>	Profesorado
Baños	<ul style="list-style-type: none"><li>- Medidas para el uso seguro de los baños</li><li>- Forma correcta de lavarse las manos</li></ul>	Profesorado
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Higiene antes de entrar edificio</li><li>- Distancia de seguridad</li></ul>	Director



Despacho.	- Higiene antes de entrar edificio - Distancia de seguridad	Director
-----------	--	----------

#### 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Aulas	Suelos Ventanas Mesas Sillas Ordenadores Pomos	Diaria	Tutores
Baños	Suelos Ventanas Sanitarios Lavabos Pomos	2-3 veces al día	Tutores
Sala de profesores	Suelos Ventanas Mesas Sillas Pomos	Tras cada uso	Director
Despacho	Suelos Ventanas Mesas Sillas. Ordenador Teléfono Fotocopiadora Pomos	Diarias	Director



### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

#### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Separación mínima de 1.5 m ante la puerta de acceso al centro.</li><li>- Entrada escalonada de alumnos</li><li>- Entrada exclusiva de alumnos y profesores.</li><li>- Gel hidroalcohólico</li><li>- Uso de mascarillas para alumnos mayores de 6 años</li></ul>	Tutores

#### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se establecerá un sentido de circulación marcado con señalética.</li><li>- Uso de mascarilla en los desplazamientos.</li></ul>	Tutores.

#### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Separación de las mesas para asegurar la distancia de seguridad.</li><li>- Gel hidroalcohólico.</li><li>- Señalización de los recorridos de acceso.</li><li>- Desinfección del aula antes y después del uso.</li><li>- Ventilación del aula.</li></ul>	Profesorado



### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios aulas unitarias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los alumnos mantendrán las indicaciones correspondientes a los grupos de clase</li><li>- Incremento de la vigilancia.</li><li>- Uso de mascarillas.</li></ul>	Tutores
Patio (Robleda)	<ul style="list-style-type: none"><li>-Establecimiento de horarios diferenciados para el recreo de cada grupo de convivencia estable.</li><li>- Los alumnos mantendrán las indicaciones correspondientes a los grupos de clase.</li><li>- Incremento de la vigilancia.</li><li>- Uso de mascarillas.</li></ul>	Tutores

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños (en cada localidad)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Exposición de las indicaciones para el acceso y uso de los baños.</li><li>- Acceso al baño de forma controlada, siguiendo las indicaciones.</li><li>- Jabón/papel/papelera</li></ul>	Tutores
Baños (en cada localidad)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Limpieza de los baños según las indicaciones vigentes</li></ul>	Ayuntamientos



### 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Separación de las mesas.</li><li>- Uso de mascarilla.</li><li>- Señalización de los recorridos de acceso.</li><li>- Desinfección del aula antes y después del uso.</li><li>- Ventilación del aula.</li></ul>	Director
Despacho	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cita previa cuando no sea posible la atención por medios no presenciales.</li><li>- Uso de mascarillas y de gel hidroalcohólico.</li><li>- Distancia de seguridad.</li><li>- Desinfección del espacio antes y tras el uso del mismo.</li></ul>	Director.

### 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
Las bibliotecas de aula serán de uso exclusivo por el grupo estable asignado a ese aula, con las medidas de seguridad adoptadas para el material didáctico del aula.	Profesorado
La biblioteca de CRA será utilizada por los profesores que se encargarán de coger los libros, distribuirlos entre los alumnos, y tras su recogida depositarlos en un espacio aparte durante 14 días antes de reintegrarlos a la biblioteca	Profesorado



### 3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Despacho	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cita previa cuando no es posible la atención por medios no presenciales.</li><li>- Ventilación</li><li>- Uso de mascarillas y de gel hidroalcohólico.</li><li>- Distancia de seguridad.</li><li>- Desinfección del espacio antes y tras el uso del mismo</li></ul>	Director
Aulas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cita previa cuando no es posible la atención por medios no presenciales.</li><li>- Ventilación</li><li>- Uso de mascarillas y de gel hidroalcohólico.</li><li>- Distancia de seguridad.</li><li>- Desinfección del espacio antes y tras el uso del mismo</li></ul>	Profesorado

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Despacho	<ul style="list-style-type: none"><li>- Uso de mascarillas y de gel hidroalcohólico.</li><li>- Ventilación</li><li>- Distancia de seguridad.</li><li>- Desinfección del espacio previo y tras el uso del mismo</li></ul>	Director



#### 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

##### 4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
P1R		8	Robleda (E.I 1º -2º)	Tutor y profesorado espacialista	En cada localidad se señalará el recorrido.
P3M		10	Martiago	Tutor y profesorado espacialista	En cada localidad se señalará el recorrido
P6B		6	Bodón	Tutor y profesorado espacialista	En cada localidad se señalará el recorrido
P6P		5	Peñaparda	Tutor y profesorado espacialista	En cada localidad se señalará el recorrido
P6R		11	Robleda (3º a 6º)	Tutor y profesorado espacialista	En cada localidad se señalará el recorrido



#### 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN

#### 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Serán establecidas a comienzo de curso.	- Aulas del C.R.A. -Espacios exteriores del C.R.A	- Se tendrá en cuenta las condiciones sanitarias para la realización o supresión de actividades. - Para el desarrollo de actividades complementarias fuera del centro se consultará previamente al inspector la posibilidad o no de su realización. -Limpieza y desinfección de materiales y espacios. - Uso de mascarillas a partir de los 6 años. - Distancia de seguridad. - Ventilación -Mantenimiento de los Grupos de convivencia estable (2 en Robleda, 1 en el resto de pueblos).	- Director. -Profesorado.





## 6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS\*.

### 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Talleres	- Aulas del C.R.A. -Espacios exteriores del C.R.A	C.R.A El Robledal	- Se tendrá en cuenta las condiciones sanitarias para la realización o supresión de actividades. - Declaración responsable firmada por padre, madre o tutor del cumplimiento de las condiciones para participar en estas actividades. - Información de las medidas higiénico-sanitarias. - Uso de mascarillas a partir de los 6 años. - Distancia de	- Director. -Profesorado.



			seguridad. - Ventilación - Mantenimiento de los Grupos de convivencia estable (2 en Robleda, 1 en el resto de pueblos).	
--	--	--	---	--

## 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

### 6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

### 6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Durante el curso 2021-2022 solamente habrá un alumno usuario del servicio de transporte escolar, no obstante se tomarán las siguientes medidas según el protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de castilla y león para el curso escolar 2021/2022.

Medidas	Responsables
- Información de las medidas a alumnos, conductor y familias. - Limpieza, desinfección y ventilación del vehículo antes de su utilización. - Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m en la parada. - Uso de gel hidroalcohólico antes de acceder al vehículo. - Utilización del asiento asignado durante todo el curso. - Uso de mascarilla por los alumnos mayores de 6 años y recomendación de su uso para alumnos de 3 a 5 años.	- Familias. -Tutor. -Conductor.



- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).**

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables